



## BOLETÍN INFORMATIVO

La Dra. Laura Elena Pérez Ramos, Jefa de Educación e Investigación en Salud de la Clínica Psiquiátrica "Dr. Everardo Neumann Peña", refiere que el trastorno por atracón o de apetito incontrolado es un trastorno grave de la alimentación en el que la persona consume grandes cantidades de alimentos en periodos cortos de tiempo.

Cuando se padece el trastorno por atracón, la persona puede en ocasiones sentirse avergonzada por comer en exceso e intentar dejar de hacerlo. Sin embargo, siente un impulso tan fuerte que no puede resistirlo y continúa comiendo en grandes cantidades.

La mayoría de las personas con trastorno por atracón o apetito incontrolado tienen sobrepeso y presentan síntomas conductuales y emocionales como: comer mucho más rápido de lo habitual, suelen aislarse para comer solos o a escondidas, comer hasta estar demasiado lleno y sentirse incómodos, ingerir alimentos pese a no sentir hambre, sentimientos de tristeza, culpabilidad o desagrado consigo mismo posterior a la ingesta de alimentos.

En lo que va del año en la Clínica Psiquiátrica se han detectado 1, 892 casos de depresión y 1, 373 casos de ansiedad, factores que pueden desencadenar los trastornos por atracón o apetito incontrolado.

La Dra. Laura Elena Pérez Ramos comentó, que a diferencia de una persona con bulimia, después de un atracón no hay conductas purgativas, es decir, la persona no suele vomitar, usar laxantes, ni hacer ejercicios físicos en exceso para compensar las calorías adicionales que comió. Al contrario, puede intentar hacer una dieta o comer las comidas habituales. Sin embargo, restringir demasiado la alimentación puede llevarle a tener más apetito incontrolado y consumir grandes cantidades de comida.

Finalmente, se invita a toda la población a buscar ayuda profesional al teléfono (444) 100-92-50 y 100-92-61 para citas o bien acudir directamente a la Clínica Psiquiátrica "Dr. Everardo Neumann Peña", ubicada en Carretera a Matehuala Km. 8.5, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., los 365 días del año, las 24 horas del día por el área de urgencias.